



San Lorenzo, 2 de septiembre de 2024

DICTAMEN UOC - INFORME CUATRIMESTRAL

JUSTIFICACION DE QUE LOS PROCESOS A SER COMUNICADOS EN LA FECHA HAYA SOBREPASADO EL CUATRIMESTRE EN RELACIÓN A LA FECHA ESTIMADA DEL LLAMADO CONSIGNADO EN EL PAC.

Atendiendo que no se ha contado con la totalidad de los datos requeridos para la elaboración de la estimación de costos para los servicios, como se puede observar en el expediente de los antecedentes de estimación de costos, resulta dificultoso y tardío la obtención de precios para la elaboración de los precios referenciales, ya que los potenciales oferentes no demuestran interés en providenciar en forma inmediata las solicitudes, razones por la cual no se ha podido iniciar el proceso de la licitación en el primer cuatrimestre del año 2024.

Que, precisar con exactitud el periodo de la publicación de la convocatoria a ser ejecutados dependen de la necesidad que el caso así lo requiera. La institución se ha resguardado en iniciar el proceso a los efectos de contar con un expediente que esté conforme a los criterios establecidos por la DNCP y no arriesgar a estimar procesos que resultan inalcanzables o en defecto resulten insuficientes y realizados a la ligera.

Atentamente.


Ing. Edison Melgarejo
Jefe de la UOC

